

bojialance

Año II

29 de Enero de 1933

Núm. 90

Administración y Talleres:
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

LAS ANDANZAS DE UN RETRATO

Pocos días hace, al pasar por frente a un círculo político de reciente creación, vimos una fotografía en el suelo arrimada a la pared. Por la alta personalidad en ella representada y porque conocíamos detalles relacionados con la mencionada fotografía, nos preocupó la suerte que nuevamente pudiera estarle reservada.

Continuando nuestras observaciones al siguiente día pudimos comprobar que el retrato de referencia había ascendido unos centímetros, pues estaba colocado sobre un sillón. Posteriormente ha llegado hasta el sitio que sin duda le estaba destinado *por ahora*; ocupando lugar preferente en un testero del salón.

Seguramente lector, tu consideras triviales estas observaciones mías y te preguntas: ¿Que alcance, ni que importancia puede tener el hecho de colocar el retrato de tal o cual personaje en un círculo que se dice adscrito a su política? Efectivamente llevas razón lector; vistas las cosas bajo este aspecto únicamente, carece en absoluto de importancia, pues nada hay más natural. Ahora bien, si tienes presente el título de este articulillo comprenderás que nosotros tratamos al poner en el plano de tu atención estos pormenores, deducir de ellos muy saludables consecuencias como verá el que leyere.

Es el caso, que en tiempos pretéritos existía en esta población un casino de significación liberal y al cual pertenecían elementos de los que ahora integran el flamante centro republicano. Entonces era también práctica corriente hacer que la efigie del jefe político en turno presidiese desde la pared las deliberaciones de los sesudos varones allí reunidos.

A tenor de los cambios en la jefatura política

iban sucediéndose los retratos, y unos dejaban el puesto a otros; siendo en una de estas mutaciones cuando vimos este que ahora motiva el comentario; colocado allí en el casino liberal, como ahora aquí en el republicano. Hasta el momento la cosa tampoco tiene nada de particular ¿verdad lector?...

Transcurre el tiempo y el acervo de nuestra historia se enriquece con nuevos episodios. Abocamos inopinadamente a la Dictadura primorriverista. Los *consecuentes* liberales cambian de postura y sirven al gobierno dictatorial con toda *lealtad*, no sin antes haber pasado por el trance doloroso de sepultar en las lobregueces de la *piconera* el retrato del jefe en *desgracia*.

No pasó mucho tiempo sin que nuevamente se viesan exornadas las paredes del antiguo centro liberal por dos magníficas ampliaciones fotográficas; del caudillo triunfante una, otra de su lugarteniente y hombre de confianza D. José Cruz Conde. Bien es cierto que el mote liberal desapareció del casino, tomando otro más en consonancia con las circunstancias de aquel entonces.

Mas como nada hay eterno en el mundo y todo tiene un fin más o menos próximo, también lo tuvo la Dictadura de Primo de Rivera. ¡Adiós pasadas grandezas! Dos huéspedes más en la *piconera* y a otra cosa.

El lapso ocupado por el Gobierno Aznar y la dictadura berenguerista, transcurre en duda fluctuante. El horizonte político no aparece despejado, amenazan cambios profundos, hondas transformaciones; ¡Quietos! Continúa la historia; Elecciones del 12 de abril; tímidamente asoma una candidatura engendro; el laborismo (¿?) unido al monarquismo de la U. P. Ya digo, un engendro que no cobra vida.



FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

SE DESPACHA CON CARTON

Concepción, 6

Bujalance.

Antonio Ortega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

Pedid Cupones "Román"

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

"BUJALANCE"

Semanario Defensor de los intereses locales

Precio: 10 Cts.

Tejidos

Salvador Sabariego Luque

Teléfono 84 Bujalance

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

CHOCOLATES "BORREGO"
PREFERIDOS POR SU PUREZA
Y ELABORACIÓN ESMERADA

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

BUJALANCE (CÓRDOBA)

Fecha del 14 de abril; proclamación de la República: A la cabeza del Gobierno provisional figura ¡El Jefe! proscripto años antes; ya somos republicanos ¡Viva la República! ¡los años el delirio! Los órdenes circulan terminantes —: El retrato, pronto, a la piconera, quitadle el polvo y las telas de araña, ¡Al Ayuntamiento! — Pero.... el maldito pero que nunca falta. Del Casino Republicano sale un aviso conminatorio; no quieren reconocerlos como los verdaderos, los genuinos representantes del Jefe del Gobierno ¿Pero y el retrato que traemos? ¿No ven ustedes que nosotros somos mas republicanos que la misma República? —: Nada, nada, — les dicen — “ahuequen”, ¡fuera! y tristes, lacios, desilusionados, tornan a su morada social, de la que en mala hora se les ocurrió salir.

Consecuencia de la desdichada intentona fué la disolución del círculo camaleón, y a esperar tiempos mejores.....

Tiempos mejores se consideran sin duda estos en que se anuncian para abril las elecciones municipales, aún puede ganarse todo lo perdido. Por el pronto, ya tenemos casino de filiación republicana ¿cual?; ¡hombre, eso ni se pregunta! La del Jefe; la del que mande. El retrato de marras, el de la piconera. Pero quien se fija en detalles tan nimios.

Ya sabes pues, ciudadano consciente por quien debes emitir tu voto, por estos hombres *consecuentes* hasta el heroísmo.

T. B. O.

Con motivo de cumplirse el día 8 de Febrero el 22 aniversario de la muerte del insigne republicano, publicamos dos fragmentos del discurso pronunciado por

D. JOAQUIN COSTA Y MARTÍNEZ

En el mitin republicano celebrado en Madrid el día 12 de Abril de 1903

EN BUSCA DE HOMBRES.

«Nosotros no venimos aquí en busca de república por la república precisamente; no tampoco en busca de leyes, nuevas ni viejas, en que no tenemos fe ninguna: venimos principalmente en busca de hombres. En busca de un Thiers, de un Gambetta, de un Carnot; en busca de hombres por cuyas venas corra sangre caliente, que levanten a España del cieno de Sedán.

¿Como! querra acaso decirme alguno de vosotros: ¿hombres de carne, por cuyas venas corra sangre? ¿Por ventura los otros no la tiene? — ¡No! España no ha conocido nunca en el Gobierno más que hombres de goma, hombres de caucho, por cuyas venas no corre sino tinta de la *Gaceta*. ¿Cómo, sinó, habría podido caer una nación de tanta base y consistencia como España? (*Aplausos*).

Y venimos en busca de tales hombres, porque el redimir al español, el hacer la revolución de arriba de que esa redención depende, pide

sangre, mucha sangre: no sangre arrancada en forma de sudor, de tributo, de suplicio ó de cárcel a los gobernados; sangre brotada a raudales, á torrentes, a ríos de corazón del gobernante, cual de otro Cristo en la cruz, para redimir al español, á la nación, a la raza; que le comunique aquella actitud que el gobernante español no ha poseído nunca, la aptitud de indignarse ante las injusticias hechas a los gobernados, sintiéndolas como propias; que le alimente y le avive la memoria de aquellos 100 000 españoles asesinados en Cuba, de quienes nos hemos ya olvidado infamemente (*aplausos*), y que en su agonía habrían escupido á la bandera si hubiesen podido sospechar que íbamos a seguir sufriendo cobardemente en el gobierno á los asesinos (*grandes aplausos*); gobernante con entrañas, que sepa llorar con el pueblo, y arrodillarse ante él y pedirle perdón, perdón para nosotros, perdón para las clases directoras, que

se han conducido con él peor que hace dos mil años bajo la ley de Júpiter (*aplausos*), y lo estreche con brazo amoroso y blando, apretánlole contra su corazón, enjugándole sus lágrimas y derramando en sus oídos una palabra de consuelo; que reduzca casi entera la gobernación, que consagre casi entero el presupuesto, siquiera no sea más que por una razón de compensación, a aquello que es propio del pueblo: a la escuela de niños y a la escuela de gañanes y artesanos, que son toda su ciencia, al camino vecinal, que es todo su ferrocarril, a la justicia municipal, que es todo su poder judicial, al canal y al pantano, que son toda su despensa, a las instituciones de previsión, que son toda su viudedad y toda su orfandad y todo su seguro, a la higienización de sus viviendas y de sus calles, que son toda su España y todo su mundo; que abata la soberbia de sus opresores; que recorra

Continúa en la Pág 6.^a

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada el día 21 de Enero de 1933.

Presidencia: D. Cristóbal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Resolución del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda sobre aprobación del presupuesto municipal ordinario para 1933, reparando las consignaciones de gastos que figuran en el art.º 2.º, capítulo 2.º y en el artículo único capítulo 6.º y segundo del capítulo 9.º de ingresos debiendo resolver el Ayuntamiento votando ingresos sustitutivos legales de los no aprobados o hacer las reducciones consiguientes en la masa de gastos voluntarios con el fin de que el presupuesto no resulte con déficit inicial. Se acuerda nivelar el presupuesto de acuerdo con el informe del Sr. Delegado de Hacienda.

Parte del Perito Aparejador poniendo en conocimiento de la Corporación que ha reconocido la armadura que sostiene el cielo raso del salón de sesiones, comprobando que las viguetas de que se compone no tienen suficiente resistencia para ser cargadas y si únicamente para sostener el cielo raso, necesitando el puente que las refuerza una ligera reparación para ponerlo en condiciones de seguridad. Que pase a la Comisión de Fomento.

Instancia de Don Lucas Romero García, solicitando se le exima del pago del arbitrio sobre canalones por haber hecho las obras necesarias en la casa de su propiedad n.º 15 de la calle Fermín Galán, informada por la Comisión de Fomento y por el Perito Aparejador. Conforme.

Instancia suscrita por el vecino de esta localidad Don Francisco Ruiz Córdoba, que solicita permiso para hacer la acometida de un caño de la casa de su propiedad n.º

10 de la calle San José al alcantarillado general, con informe del Perito Aparejador y de la Comisión de Fomento. Conforme.

Instancia suscrita por D. José de Lora y Coca, solicitando permiso para instalar en una fábrica de aceites de su propiedad un motor de gasolina con informe de la Comisión de Fomento. Conforme.

Instancia suscrita por Don Tomás Alba Camargo, que solicita permiso para colocar bajantes en la fachada de la casa de su propiedad número 21 de la calle Benito Lara, con el fin de conducir las aguas al alcantarillado general, con informe del Perito Aparejador y de la Comisión de Fomento. Conforme.

Instancia de Doña Teresa Gallardo Blanco, que solicita autorización para remeter las ventanas de la casa de su propiedad número 19 de la calle Fermín Galán, y solicitando se le exima del pago de dicho arbitrio, informada por la Comisión de Fomento y por el Perito Aparejador. Conforme con que haga la obra y para lo correspondiente al arbitrio que pase a informe de Hacienda.

Instancia suscrita por Doña Aurora Priego Romero, que solicita permiso para colocar canalones en la casa de su propiedad n.º 32 de la calle de Zarcos con el fin de conducir las aguas al alcantarillado general, informada por la Comisión de Fomento y por el Perito Aparejador. Conforme.

Expediente que se instruyó con motivo del recurso interpuesto por Don Modesto Mestanza Romero, contra acuerdo de jubilación en el cargo de Interventor municipal, con testimonio de la sentencia de catorce de Diciembre de 1931 resolutoria del recurso número 7 de 1931, declarando la validez de los acuerdos de 28 y 31 de Enero de 1930,

e informe del Letrado Don Joaquín de Pablo Blanco, sobre declaración de lesividad de los acuerdos de 13 de mayo y 17 de junio de 1936 a fin de que habiendo prestado conformidad la Corporación a lo dictaminado por el referido Sr. Letrado, se acuerde por la misma la forma de exigir el reintegro a las Arcas municipales de lo injustamente pagado, (en sesión de 24 de Octubre

Expediente sobre destitución en de 1932). Que se exija.

Expediente sobre destitución en el cargo de Vigilante de arbitrios a Francisco Galiano Penalva, con la sentencia de 3 de Julio de 1931 por la que se dispuso la nulidad del acuerdo de 11 de Mayo de 1930 adoptando por la Corporación y la reposición en el cargo del Francisco Galiano Penalva en tanto que promoviera en forma el expediente para que de conformidad al acuerdo de 11 de Julio de 1931 en que se dispuso la instrucción de expediente para dejar sin efecto aquel nombramiento por no saber leer ni escribir y contar con más de setenta años de edad y al informe emitido por el Letrado Don Joaquín de Pablo Blanco sobre la lesividad del acuerdo de 27 de Enero de 1930 que tuvo por objeto designar al mencionado individuo para el cargo de referencia habiendo cumplido a la sazón el beneficiado setenta y cuatro años de edad, a fin de que de acuerdo con lo resuelto por la Corporación en 24 de Octubre de 1932, se acuerde una vez aceptado el informe del referido señor Letrado remitir el expediente al señor Fiscal de lo Contencioso para interponer la demanda.

Expediente sobre obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle de Palomino o Ancha de Palomino, con informe del Letrado Don Joaquín de Pablo Blanco, sobre procedencia de la declaración de lesividad del acuerdo de

la Comisión municipal Permanente fecha once de Agosto de 1928 por el que resolvió el concurso convocado para la ejecución de las obras de referencia adjudicándolo a Don Luis de Ansorena y Saenz de Jubera, por la cantidad de 60.800 pesetas y desestimando la propuesta de D. Julio Poblete González que ofrecía realizarlas por 49.500 pesetas, para que de acuerdo con lo resuelto por la Ilustre Corporación en veinte y cuatro de Octubre de 1932 aceptando íntegramente dicho informe acuerde lo necesario para remitir o entregar el expediente original al Ilustrísimo señor Fiscal de lo Contencioso para que se interponga la demanda correspondiente.

Expediente de concurso para la ejecución de obras de renovación del acerado, pavimentado y reparación del alcantarillado de la calle San Antonio, con informe del Letrado Don Joaquín de Pablo Blanco, sobre procedencia de declarar lesivo el acuerdo municipal de once de Agosto de 1928 por el que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento resolvió el mencionado concurso para realizar las obras ya mencionadas a fin de que la Corporación de acuerdo con lo resuelto en sesión de veinte y cuatro de Octubre último aceptando íntegramente el dictamen de dicho Letrado determine la forma de remitir o entregar el expediente y sus antecedentes al Ilustrísimo señor Fiscal de lo Contencioso en la provincia.

Expediente sobre ilegalidad del acuerdo de 9 de Enero de 1930, 16 y 23 del mismo más referentes a los gastos ocasionados con motivo de un banquete que el Ayuntamiento ofreció a D. José Cruz Conde, con informe del Letrado Don Joaquín de Pablo Blanco reproduciendo el que con motivo de este asunto emitió en 25 de Julio de 1930 a fin de que la Corporación habiendo aceptado íntegramente la reproducción de dicho informe en sesión de 24 de Octubre último declarando por tanto la lesividad de los acuerdos citados determine la forma de entregar o remitir los expedientes de referencia al Ilustrísimo Señor Fiscal de lo Contencioso administrativo con el objeto de que se interponga la correspondiente demanda.

Distribución de fondos para el mes de la fecha.

Propuesta de Secretaría para adquirir un libro de actas de trescientos folios y reintegro correspondiente. Conforme.

FINIS CORONA OPUS

Cuando en la vida se lucha por un ideal, el individuo o colectividad se debe por entero a aquel, y si su impulso, su capacidad ofensiva y defensiva no es suficiente a vencer por defectos de su organismo, o por insuficiencia de su libertad no tiene razón de existir y debe eliminarse, para dejar paso a quien lo sus-

tituya, quizás con mejores medios, o al menos con mas ilusión por tener el espíritu de lo joven, del que nace a la lucha y se prepara para ella antes de entrar en la liza, donde ha de presentarse con la idea de vencer, y de arrollar cuanto le estorbe para conseguir su propósito.

Este periódico cumplió su misión nació para la primera etapa de la República y a medida que el desgaste en la lucha y los inconvenientes en la política le quitaban bríos por su natural desgaste, se convencía de su precisa desaparición. Pasa a la historia con el orgullo de haber hecho todo lo que le fué dado por el pueblo y por la República, si bien hizo poco, para lo que hubiera querido hacer pero tiene la esperanza de que al dejar el lugar para otro que pueda sucederle este encuentre mejor ambiente y sea el que complete la obra.

POR LA CULTURA

El patronato que ha de dirigir y administrar la biblioteca pública tomó posesión el 27 de los corrientes.

Esperamos que de su actuación resulte un hecho que en breve funcione dicha biblioteca para la cual tiene el municipio consignadas 4.000 pesetas y D. José Fustegueras entregada una partida de libros. Se espera que el ministerio de instrucción pública mande los 2.000 volúmenes solicitados por el Ayuntamiento y ofrecidos para el presente ejercicio de 1933.

Señores que lo componen, a reunirse a menudo y no dejar dormir este asunto que es de primordial interés público.

== Casa Román ==

Drogas, Paquetería y Perfumería

Especialidad en pinturas preparadas.

Continuación de la Pág. 3.^a

la Península, como en una visión apocalíptica, blandiendo su masa de hierro para limpiar la tierra de monstruos, para extirpar la vieja monarquía absoluta, refugiada en los caciques y oligarcas y en sus miserables instrumentos, siguiéndolos hasta lo más oculto de sus madrigueras y sacándolos á la luz para aplastarlos como alimañas ó mandarlos a Ceuta, hasta que rebosa la ciudad y rebosa el Campo y traspase la línea, y aquella inundación de chaquetas, de levitas y togas criminales invada las kabilas fronterizas, de donde las expulsan a tiros los moros para que no infesten sus turbulentos pero honrados aduares. (*Grandes y prolongados aplausos*)

Si la república no ha de venir para esto; si ha de ser una república fría, estirada, de *Gaceta* y de tiquismiquis, con hombres de goma, que tengan miedo de costiparse ó de descarrilar si salen todas las semanas en el tren para echar la red barrera por el país, que vivan amarrados a su poltrona ministerial por el pelo de la libertad, por el escrúpulo de la Constitución, por la música del habeas corpus; si no ha de ser una república con alma, con sangre, con coraje, verdadero salto del tapón para el pueblo, francamente, señores, es preferible que no venga la república. (*Grandes aplausos*)»

LA REPUBLICA PARA LAS CLASES NEUTRAS PRINCIPALMENTE.

«Y ahora vamos á otra cosa.

Si tienen ustedes presente la especialidad de mi representación en esta tribuna, no les extrañará que toque una cuestión del más alto interés, acaso decisiva, que afecta al partido de la república tanto como, por su parte, a las clases neutras; caracter que debe revestir, sobre todo en sus primeros tiempos, el gobierno republicano.

Oigan antes unas palabras muy expresivas del Sr. Maura, pronunciadas hace cerca de dos años en el

Congreso de los Diputados. A propósito de la agravación alarmante que observaba en la actitud de la masa popular, vuelta de espaldas al Estado oficial, inhibida totalmente de la política, decía: — «La realidad es ésta: la inmensa mayoría del pueblo español está abstenida, no interviene para nada en la vida pública; de los que quedan, eliminad las muchedumbres socialistas, anarquistas y libertarias, que están en el horizonte del firmamento, pero son de otra constelación y nada tiene que ver con este sistema planetario; de los que quedan aún, restad las masas carlistas y las masas republicanas de todos los matices; id contando mentalmente lo que os queda; subdividido entre todas las fracciones gobernantes, y decidme la fuerza verdadera que le queda en el país a cada una y la fuerza que representa cada organismo gobernante con su mayoría, con su voto decisivo y la acción y la dirección que ejerce en los negocios de la nación.»

El ilustre parlamentario quería decir con esto que los partidos gobernantes del turno dinástico carecen de toda fuerza en el país, están reducidos á unas cuantas docenas de personas, confirmando el dicho del Sr. Canalejas, conforme al cual los tales partidos son meras planas mayores sin soldados; que vienen detrás, ya con verdaderas masas, de republicanos y los carlistas; y por último, las muchedumbres socialistas y libertarias; y que juntos todos, libertarios, socialistas, republicanos, carlistas y alfonsinos, componen una minoría insignificante en la nación, manteniéndose la inmensa mayoría de esta retraída por completo de la vida pública.

Tengo yo por exacto, en lo fundamental, este cuadro de distribución de las fuerzas políticas de la nación. Apreciando en dos millones el número de los afiliados á las diversas agrupaciones activas y sus familias—y tal vez exajero,—quedan 16 millones, acaso 17 ó 18 (pues la población efectiva ha de

acercarse ya a los 20), para la gran agrupación pasiva, para la masa neutra. Por esto, el Sr. Maura consideraba preciso y muy urgente traer a la política a los neutros, hablándoles el único lenguaje a que pueden ya responder, que es el de las obras, haciendo una revolución rápida desde el poder.

Señores, del enemigo el consejo; recoged esa lección. Es preciso que nos penetremos bien de este hecho capitalísimo: que la nación se compone de una mayoría compacta de 16 ó 17 millones de neutros, y de una minoría dividida y subdividida de un doble millón escaso; por consiguiente, que la república deberá en su día gobernar en vista, principalmente, de esa mayoría, y que antes de llegar al poder, y para llegar, debe el partido esforzarse por atraérsela, preocupándose casi exclusivamente de ella, respetando sus sentimientos, orientando el plan de reformas y revolución de arriba en el sentido de sus intereses, de sus necesidades ó ideales. Ahora diré más: dentro de aquella mayoría neutra hay una mayoría a su vez; la formada por los labriegos y los menestrales, que en los 17 millones entran por 15 y 1/2 cuando menos, y en los cuales, encima de componer, como véis, más de las tres cuartas partes de la nación, concurre la circunstancia de haber costeado con su sudor, con su dinero y con su sangre, en cien años de guerras, el derecho de asociación y de libre emisión del pensamiento, que estamos aquí ejercitando, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de imprenta y los demás derechos políticos, que a ellos no les sirven de nada, que nos sirven nada más a una minoría les compense tan gran servicio en reformas de las que a ellos interesan; — resultando en conclusión: 1.º Que hay que gobernar principalmente para las clases neutras, en general; 2.º Que, más especialmente, hay que gobernar para la blusa y el calzón corto.»

PÍ Y MARGALL

Discurso pronunciado en las Cortes el año 1871

Continuación

Aceptaron los derechos individuales, porque se los imponía la revolución, y se hallaban comprometidos en ella por la expulsión de los Borbones; pero como no creían en el absolutismo de sus derechos, como los creían condicionales, trabajaban naturalmente por limitarlos y darlos las condiciones conformes a sus doctrinas. Esperaban una ocasión oportuna, y la encontraron en la indicación de Julio Favre. Se creó desde entonces cierta atmósfera contra la *Internacional*, y como ocurriera a poco una crisis ministerial, y se marcaran dos tendencias, una hacia el sostén de la conciliación, y otra hacia el advenimiento al poder de un partido homogéneo, de un partido radical; los que estaban por la conciliación se presentaron al rey con un programa en que figuraba, si no en primero, en segundo término, la persecución de la *Internacional*.

»Venció la tendencia que quería el advenimiento de un sólo partido al poder, y en los dos meses que duró el ministerio Ruiz Zorrilla, ni hubo, ni se intentó siquiera perseguir a los internacionales. ¿No os parece raro que desde el momento en que ha caído el Sr. Ruiz Zorrilla haya venido a tocarse aquí la cuestión de la *Internacional*? Si nosotros diéramos ahora el voto de confianza que el gobierno pide, ¿no es verdad que vendríamos a decir que las Cortes estaban por la tendencia de los conciliadores, y no por la de los radicales? ¿Qué puede, por lo tanto, traer consigo el voto de confianza? ¿El advenimiento al poder del Sr. Sagasta? No: el advenimiento del general Serrano. El general Serrano era el que presentaba en su

programa la persecución de la *Internacional*, y a él es a quien vendrían a dar la razón las Cortes con el voto de confianza. El y no el Sr. Ruiz Zorrilla habría sido la expresión genuina del Parlamento español.

»Que no se trata sólo de la cuestión de la *Internacional* y si también de la existencia de los derechos individuales, nos lo confesaba hoy mismo el Sr. Moreno Nieto, diciendo que no cabían en la Constitución ni los internacionales ni los que pretenden derribar la dinastía. Harto sabido es que aquí pretendemos derribarla, no solo los republicanos, sino también los conservadores y los carlistas. ¿Qué resulta de aquí? Que la tendencia de la proposición que se discute es eliminar y poner fuera de la Constitución a todos los partidos que no acepten la dinastía de Saboya.

»Pero ¿es posible, se nos dice, que creáis que los derechos individuales son absolutos? El Sr. Moreno Nieto nos ha hecho una división de derechos en sociales, políticos é individuales. No disputaré sobre este punto. Voy simplemente á decir os á que clase de derechos me refiero cuando hablo de derechos absolutistas.

»Yo me he referido siempre al hablar de absolutismo de derechos a los que se refieran al pensamiento y la conciencia; es decir, a los que se refieran a lo que constituye la esencia del hombre.

»Ahora bien: esos derechos, ¿son ó no absolutos? Yo temo que aquí haya una mala inteligencia de parte de ciertos señores de la mayoría.

»¿Qué entendéis por absoluto? Entendéis acaso lo que no tiene condiciones ni límites de ningún género? En este sentido no hay nada absoluto en el mundo, no es absoluto ni el Dios que adorais. Porque Dios, si es Dios, no puede obrar

el mal ni incurrir en error, ni hacer que yo no haya pronunciado las palabras que acabo de pronunciar, ni conseguir que el cuadrado sea circular ni que el círculo sea cuadrado, ni destruir las eternas verdades de las matemáticas ni hacer que una cosa sea a la vez verdad y error, luz y tinieblas. ¿En qué sentido se dice que Dios es absoluto? En el sentido de que no tiene condiciones ni límites sino dentro de sí mismo, dentro de su propia naturaleza. En este sentido decimos y sostenemos que son absolutos los derechos que se refieren a la esencia del hombre. Nosotros damos por base y asiento de esos derechos la personalidad humana y como límite de esos derechos esa misma personalidad.

»Las personalidades humanas, se nos dice, son muchas y desde el momento en que dos se encuentran, se limitan. Esto no es exacto, lo que hacen al encontrarse es reconocerse, respetarse y completarse. Indudablemente desde el punto en que mi personalidad tropieza con otra igual a la mía, comprendo que no debo injuriarla, ni calumniarla, ni ultrajarla, es decir, violarla; pero, ¿quita esto que yo pueda discutir sus ideas, sus sentimientos y sus creencias? ¿Implica esto ninguna limitación a la libertad del pensamiento ni de la conciencia?

»El Sr. Alonso Martínez nos decía que el pensamiento y la conciencia no tienen por límite la personalidad humana individual, sino el derecho del Estado. Creo que el Sr. Alonso Martínez, cuando habló del derecho del Estado, quiso decir una cosa muy distinta de la que dijo. Es imposible que tan ilustrado orador crea que el Estado es una personalidad. El Estado no es un ser, es el organismo de un ser, y como decía muy bien el Sr. Salmerón, no tiene derechos propios; tiene sólo poder y deber.

Continuará

hujalance

Se dice...

Que los conocidos sendo republicanos que actuaron en la dictadura y se presentaron candidatos en las elecciones municipales del 12 de Abril, como Progresistas, Laboristas y otras sarandajas para *destruir el caciquismo*. Se preparan para la lucha electoral que se acerca, y que ahora no se sabe como se titularán.

Que los obreros debieran prepararse para designar candidatos, y que tal vez podrian conseguir hacerse dueños del Ayuntamiento en vez de abstenerse y así serian los directores del erario procurando su hegemonia en los asuntos oficiales.

Que hay que procurar que no se consuma la morcilla que preparan los que pueden y crear inconvenientes a los que les guste demasiado.

Que por fin la "Sociedad Góngora" parece que va a conseguir lo que desea para tan pronto como pase el tiempo de la recolección emprender la construcción del teatro que tiene en proyecto dando así satisfacción a las aspiraciones del pueblo entero.

Que como esperan votar las mujeres en las elecciones venideras se están entrenando en sus casas particulares y que hay ya algunas que lo hacen muy bien.

S I D E R A L

En lo infinitamente lejano de los tiempos
Y en los ignotos ámbitos del Cosmos Sideral
Un enorme cometa, con impetu violento,
Devorando su eliptica, como delfin hambriento
Navega en los espacios del Océano Estelar.

Envuelto entre vapores, un globo incandescente
Su enorme periferia volteando veloz
Avanza hacia la zona en que flamea ardiente
El núcleo de la estrella errante, que imponente
Camina indiferente hacia la colisión.

Los dos mundos se embisten, proviene el cataclismo
Al hundirse el cometa en el seno fluido
Del astro. sobreviene horrisona explosión
Lanzando a los espacios entre igneos torbellinos
Mil bolidos ardientes arrancados al sol.

Colisión espantosa, combate astral tremendo
Lucha de dos titanes, estrago y estruendo
Pugna de dos potencias del arde cenital
Convulsión horrorosa, copulación pasmosa
Que engendró los planetas del sistema solar.

Es la fuerza creadora de la naturaleza
La que al mundo da vida pues nuestro padre sol
Astro que a los planetas, sus hijos, con largueza
Dióles de sus entrañas el ser con gentileza
Aun hoy, nos vivifica con sus rayos de amor.

Hombres simple polilla pegada a la corteza
Del planeta terrestre que en su eterno rodar
Os muestra maravillas de tan magna belleza,
Fenómenos celestes que os producen sorpresa
Pensad que es vuestra vida meteoro fugaz.

A. G.